

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de agosto de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 255.782/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 128/79 realizada con el objeto de adquirir materiales para laboratorio y drogas, con destino a la Morgue Judicial; y

**Considerando:**

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 847 de fecha 10 de octubre de 1978 (Confr. fs.2/4), habiéndose expedido / respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 128/132.-

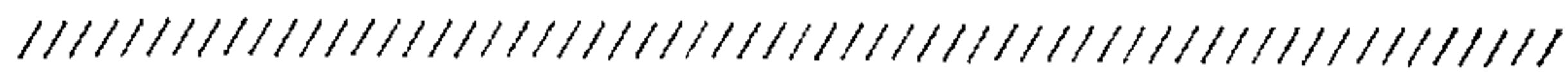
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.-

**SE RESUELVE:**

1º) Aprobar la licitación pública Nº 128/79 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: DOCE MILLONES // CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$ / 12.155.145.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "HUGO A. CATALDI" por la provisión de los renglones nros. 11,12,13,14, 19 y 20 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 25/27 y por el importe total de PESOS: DOS-CIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE.....

\$ 246.429.--  
Dto. 1% p.p.30 d.



////////////////////////////////////

-a "ENTA IND. & COM. S.R.L." por la provi  
sion del renglon nro. 27 -por menor  
precio- de acuerdo a su presupuesto  
de fs. 35 y por el importe total de  
PESOS: NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA.....\$ 9.780.--  
N E T O

-a "BIMAR LOGA CIENTIFICA S.R.L." por la  
provision de los renglones nros. 1,  
45,53 -por menor precio-; 29,30,31,  
32,33 (alternativa) -por menor pre  
cio válido- y 46 -por única oferta  
válida- de acuerdo a su presupuesto  
de fs. 45 y por el importe total de  
PESOS: UN MILLON SETECIENTOS CINCUEN  
TA Y TRES MIL QUINIENIENTOS.....\$ 1.753.500.--  
N E T O

-a "JULIO LEVIT Y CIA. S.A." por la pro  
vision de los renglones nros. 87 //  
-por menor precio- y 84 -por única  
oferta- de acuerdo a su presupuesto  
de fs. 46/51 y por el importe total  
de PESOS: NOVENTA Y DOS MIL.....\$ 92.000.--  
N E T O

-a "FIGMAY S.R.L." por la provision de  
los renglones nros. 3,4 y 5 -por me  
nor precio- de acuerdo a su presu  
puesto de fs. 53/59 y por el importe  
total de PESOS: CUATROCIENTOS CUAREN  
TA MIL.....\$ 440.000.--  
N E T O

-a "QUIMICA ORO S.R.L." por la provision  
de los renglones nros. 36 y 43 -por  
menor precio- de acuerdo a su presu  
puesto de fs. 62/63 y por el importe  
total de PESOS: CUARENTA MIL DOSCIEN  
TOS.....\$ 40.200.--  
Dto. 5% p.p. 8 d.

-a "VABDOS S.R.L." por la provision de  
los renglones nros. 6 (alternativa),  
7 (alternativa), 8, 22, 28, 44, 69 -por  
menor precio- y 73 -por menor precio  
válido- de acuerdo a su presupuesto  
de fs. 64/66 y por el importe total

////////////////////////////////////

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

de PESOS: CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS.....\$ 477.906.--  
N E T O

-a "SEROLAB S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 9,10,15, 16,17,18,21 y 54 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 70/73 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA.....\$ 212.140.--  
N E T O

-a "CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPO- PORT S.A.C.I.F.I." por la provisión de los renglones nros. 48, 49,50,64,78,82 (désempate),85, 94 -por menor precio- y 56 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 82/84 y 141 y por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA.....\$ 5.086.470.--  
N E T O

-a "CIENTIFICA Y QUIMICA ROBERTO A. ADDUCI S.A.I.C.I." por la provisión de los renglones nros. 35, 51,52,80 -por menor precio- y 89 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 85/88 y por el importe total de PESOS: CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS.....\$ 58.800.--  
Dto.2% p.p.15 d.

-a "QUIMICA ELFAND S.A." por la provisión de los renglones nros. 2, 37,60,70 -por menor precio- y 96 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 89/95 y por el importe total de PESOS:SEIS CIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE.....\$ 643.220.--  
N E T O

-a "QUIMICA CORDOBA S.A." por la provisión de los renglones nros. 25,26, 34,38,39,40,41,42,55,72,75,86,92 /

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

-por menor precio-; 71, 76, -por menor precio válido-; 61, 62, 67, 68 y 81 //  
-por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 110/115 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE.....\$ 2.030.477.--  
N E T O

-a "LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I." por la provisión de los renglones nros. 47, 57, 58, 59, 63, 66, 74 -por menor precio-; 23, 24, 65 y 77 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 116/119 y por el importe total de PESOS: OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRES.....\$ 874.723.--  
N E T O

-a "LABORATORIOS LOWENS" por la provisión de los renglones nros. 79, 88, y 90 (desempate) -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 122 y por el importe total de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIEN- TOS.....\$ 189.500.--  
Dto. 1% p.p. 30 d.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 128/132- las ofertas Nros 5 y 17 y, de la oferta Nº 3 los renglones nros. 65, 71 y 73; de la oferta Nº 7 el renglón nro. 96; de la oferta Nº 8 el / renglón nro. 33; de la oferta Nº 9 el renglón nro. 77; de la oferta Nº 14 los renglones nros. 23, 24 y 33; de la oferta Nº 19 los renglones nros. 76 y 96; de la oferta Nº 23 el renglón nro. 29; de la oferta Nº 25 los renglones nros. 46 y 89 y de la oferta Nº 26 los renglones nros. 29, 30, 31 y 32 (alternativas).-

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis

////////////////////////////////////

EXPTE. Nº 3584/79 -SUPERINTENDENCIA-*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////  
 tración a convocar una nueva licitación, con el objeto de  
 lograr la provisión a que se refieren los renglones nros.  
 83,91,93 y 95.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente  
 te manera:

-\$ 6.976.600.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-  
 05-003-1-12-1210-225)

-\$ 5.096.325.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicina-  
 nales" (1-05-003-1-12-1210-206)

-\$ 59.400.-- a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-  
 05-003-5-51-5110-279)

-\$ 22.820.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" /  
 (1-05-003-1-12-1210-205)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan-  
 ciero del año 1979.-

5º) Regístrese y devuélvanse a la citada /  
 Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
 SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
 JUSTICIA DE LA NACION